

# INFORME DE GERENTE GENERAL

Señores Accionistas:

Como representante legal de CENTRO DE ASESORAMIENTO Y SEGURIDAD EMPRESARIAL CENASE CIA. LTDA., en mi calidad de Gerente General de la misma, y de acuerdo a los mandatos estatutarios y legales, presento a ustedes el informe de las operaciones realizadas durante el año 2012, en la que se encuentran consideradas todas las disposiciones que la Superintendencia de Compañías señala como mínimo deberá constar el informe del Administrador.

En relación a la comercialización de los servicios de la empresa tengo a bien comunicarles que en el período 2012 alcanzamos a facturar la suma de US\$1.672.752,96.

En relación al cumplimiento de nuestras obligaciones laborales y patronales, la empresa ha podido hacerlo puntualmente. Reconociendo las remuneraciones ordinarias y extraordinarias exigidas por el Código de Trabajo y las leyes de seguridad social. La compañía no se encuentra en mora patronal con el IESS, se logró saldar las deudas heredadas (desde el 2002 hasta junio de 2011) por la administración que funcionó hasta junio del 2011.

En relación a sus obligaciones tributarias la empresa, ha cumplido con cada una de ellas, habiendo superado el incumplimiento que se heredó por la administración anterior a junio del 2011.

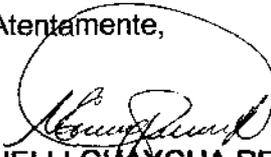
En relación al Permiso de Actividades Complementarias emitido por el Ministerio de Relaciones Laborales se encuentra vigente hasta el 2015; en relación al Permiso de Operaciones emitido por el Ministerio del Interior al momento la empresa cuenta con una certificación ya que por motivos políticos y por cambios de administración de parte del gobierno no han podido hacernos la entrega del mismo ya que no hay una persona establecida para la respectiva firma del documento y en relación a los demás permisos están vigentes y actualizados al momento.

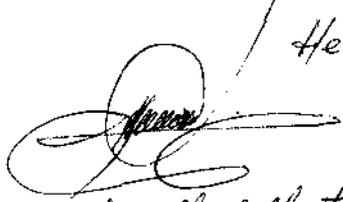
La empresa ha logrado obtener una estabilidad patrimonial gracias a una política seria de austeridad y de cumplimiento con las obligaciones tributarias, laborales y de seguridad social, evitando de esta forma el egreso de sumas por concepto de glosas administrativas, y multas innecesarias.

Se dio cumplimiento a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, con esto transparentamos todas las cuentas contables.

Santiago de Guayaquil, Julio 26 del 2013.

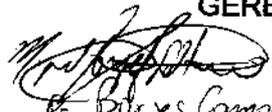
Atentamente,

  
NELLI GUAYGUA REYES  
GERENTE GENERAL

  
He tomado conocimiento  
26 JUL 2013  
12h/5  
Helber Alpecho Montalvo  
cc. 170527762-4

CC # 0916357983

Revisado 2013-07-29

  
Borja Comacho